

### AVISOS.

#### “La Previsora”

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores accionistas para la Junta General que tendrá lugar el Domingo 23 del presente, en casa del Gerente Señor Federico Cornejo á la una de la tarde. Guayaquil, Julio 14 de 1878.

#### Aviso.

Se convocan licitadores para contratar 15,000 quintales de sal puestas en este puerto en los últimos días del mes de Agosto, y para proveer la mas que necesitase el Gobierno, hasta que la necesaria para el consumo de la Nación, las salinas Nacionales, según propuesta hecha por el Señor Federico Franco ante el Supremo Gobierno.

El contrato se celebrará en la Junta de Hacienda el día 23 del presente mes. Guayaquil, Julio 15 de 1878. Por orden del señor Gobernador. EL SECRETARIO.

#### Aviso Municipal.

Por orden del señor Jefe Político, y de acuerdo con lo dispuesto por el I. C. Cantonal en su sesion del 13 de los corrientes, en los días 31 y mas habiles del mes en curso, se sacará a pública subasta los solares Municipales de Ciudad Vieja, y el derecho de aso de calles creado por la ordenanza de 26 de Setiembre de 1873.

Lo que se pone en conocimiento del público, á fin de que los interesados en dichos ramos, puedan ocurrir en los días que se señalan al lugar de costumbre. EL SECRETARIO MUNICIPAL.

#### Aviso Municipal DE VERDADERA IMPORTANCIA.

De acuerdo con lo dispuesto por el I. Concejo Municipal en la sesion del 2 de los corrientes, se convocan licitadores para la importante obra de pavimentación y canalización de las calles de esta ciudad.

Se advierte que el Municipio cuenta para ejecutar esos trabajos con la suma de noventa á cien mil pesos anuales que produce el impuesto á varios artículos de exportación, según el decreto expedido por el H. Asamblea Nacional y que se inserta á continuación.

#### LA ASAMBLEA NACIONAL

##### CONSIDERANDO:

1º Que la mayor parte de las enfermedades que se desarrollan en la Ciudad de Guayaquil, son debidas á los pantanos que se encuentran en sus calles y al mal estado de éstas; y

2º Que es de urgente necesidad mandar componer dichas calles, canalizar los esteros, cegar los pantanos y dar libre curso á las aguas detenidas, á fin de remover las causas de insalubridad que hoy tiene esa importante poblacion de la República.

##### DECRETA:

Art. 1º El Concejo Cantonal de Guayaquil procederá por sí, ó por medio de contratos, á la inmediata composicion y limpieza de las calles de la ciudad, y á la canalización de sus esteros.

Art. 2º Para los gastos que ocasionen las operaciones de que trata el artículo anterior, se establece un impuesto extraordinario de veinte centavos sobre la esportacion de cada cincuenta y seis kilogramos de cancho, cacao, café, caña zarzaparrilla, cascara de mangle y cueros; diez centavos sobre la de cada cuarenta y seis kilogramos de orchilla, y veinticinco centavos por la de cada cien cañas. El producido de este impuesto servirá exclusivamente para los objetos á que se destina, sin que por ningún motivo ni bajo ningún pretexto, pueda ser destinado á otros. Será recaudado por el señor Administrador de la Aduana y entregado por este al señor Tesorero Municipal; y tanto este último, como cada uno de los miembros de la Municipalidad que con su voto contribuyan, á darle otra inversion, serán personalmente responsables.

Art. 3º El impuesto extraordinario establecido en el artículo anterior no cesenra á la Municipalidad de Guayaquil, de la obligacion de destinar para la composicion de las calles de esa Ciudad la suma que anualmente vota con ese objeto.

Art. 4º Si los fondos mencionados en los dos artículos mencionados no alcanzaren para los objetos á que se destinan, la municipalidad de Guayaquil, podrá contratar el empréstito que fuere necesario con el interes hasta del uno por ciento mensual garantizando el pago con los mismos fondos.

Art. 5º La obra de las calles y canalización de los esteros de Guayaquil, estará bajo la inmediata inspeccion y vijilancia del Jefe Político del Canton, quien cuidará de que la presente ley tenga su mas estricto cumplimiento.

Art. 6º Queda derogado el artículo 69 de la Ley de Aduanas que está en vijencia. Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.—Dado en la sala de sesiones, en Ambato, á 6 de Abril de 1878.—El Presidente de la Asamblea Nacional, José María Ureña.—El Secretario, José Gómez Carbo.—El secretario, Agustín Nieto.—Ambato, á 13 de Abril de 1878.—Ejecutivos.—IGNACIO DE VENTEMILLA.—Por. el Subsecretario de Hacienda.—El de Guerra y Marina, Antonio J. Mata.—Es copia.—El Jefe de Seccion de Crédito Público, Francisco Rodríguez.

Las propuestas se presentarán en pliegues cerrados y serán admitidos hasta la fecha hasta el 31 de Diciembre del presente año. Para mas pormenores dirigirse á la Jefatura Política. Guayaquil, á 12 de Julio de 1878. El Secretario municipal PEDRO J. NOBIA.

#### COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacífico.

#### MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL.

JULIO DE 1878.

##### LLEGADAS.

- Julio 1º—ISLAY... del Callao y Paíta.
- 4.—TRUJILLO... Panamá é intermedio.
- 6.—PAITA... Callao é intermedios.
- 8.—OROYA... Panamá, Buenaventura y tumaco, con la Mala Francesa.
- 14.—ISLAY... Panama, con las Malas Inglesas y Americanas.
- 16.—COLOMBIA... Callao y Paíta.
- 21.—OROYA... Callao y Paíta.
- 23.—PAITA... Panamá, Buenaventura y Tumaco.
- 29.—LONTUE... Callao é intermedios.
- 31.—COLOMBIA... Panamá, Esmeraldas, Manta y Ballentia, con Malas Inglesa, americana y francesa.

##### SALIDAS.

- Julio 2.—ISLAY... para Panamá, con Malas Inglesa y Americana.
- 4.—TRUJILLO... Callao é intermedios.
- 7.—PAITA... Panamá é intermedio.
- 9.—OROYA... Paíta y Callao.
- 15.—ISLAY... Callao é intermedios.
- 17.—COLOMBIA... Panamá, con Malas Inglesa y Americana.
- 29.—OROYA... Tumaco, Buenaventura y Pamá, con la Mala Francesa.
- 24.—PAITA... Paíta y Callao.
- 2.—LONTUE... Panamá, con Malas Inglesa y Americana.

Agto. 1º—COLOMBIA... Paíta y Callao. Guayaquil, Julio 1º de 1878.

JORGE CHAMBERS, Agente.

#### Aviso de Policía

Comisaría de Policía Municipal.—El Señor Comisario de Policía del Canton de Pillaro ha participado á esta que en aquel lugar se ha producido un individuo desonocido conduciendo unos bultos de mercaderías cuya marca y contramarca es la del marjén; que como abrió una tienda y vendió los efectos á un precio sumamente infimo, recayeron sus sospechas vehementes sobre el se le tiene detenido bajo inventario; la persona que se crea con derecho á ellos, puede hacer su reclamo oportunamente dando las demas señas del caso y allegando noticias que se recibirá alseguro. Financiamen de la comisaría parece que dichos bultos deben pertenecer al señor Manuel V. Enriquez.

De órden del Señor Comisario José G. ROMERO, secretario

#### Antonio Vélez V.

109—CALLE DEL MALECON—Nº 109.

acaba de recibir por el último

vapor lo siguiente:

- Mantas cachemiras bordadas.
- Pañolones de merino negro.
- Pañolones “ de colores.
- Pañuelos de hilo varias clases.
- Pañones de algodón.
- Corbatas para hombres varias clases.
- Seda negra y inglesa varias clases.
- Cañones de seda de lana.
- Driles de hilo blanco y de colores varias clases.
- Cuellos y puños para señoras.
- Cuellos para hombres.
- Medias finas para señoras.
- Medias finas para hombres.
- Medias de colores para niñas.
- Seda negra y de colores.
- Encajes finos de varias clases.
- Perfumería inglesa fina.
- Sombreros para niños varias clases.
- Sombreros de fieltro para hombres.
- Lienchitas varias clases.
- Jéneros blancos varias clases.
- Cintas de tafetan y de raso.
- blancas y de colores.
- Calsoncillos.
- Casimires finos.
- Hilo palo colorado.
- Piretopelo negro de seda.
- Terciopelo “ de algodón.
- Fuileto negro.
- Merino negro varias clases.
- Racetas de seda de colores y negros.
- Paño azul y negro.
- Botones de varias clases.
- Soleros americanos para cartas.
- Tarjetas y sobres varias clases.
- Paraguaitas para señoras.
- Gasa para taldos varias clases.
- Albanico para señoras varias clases.
- Punto blanco y negro.
- Lion blanco y de colores.
- Cambrai “.
- Emperatriz “.
- Toallas atepadas varias clases.
- Botines para señoras.
- Camisetas varias clases.
- Jéneros blancos de hilo varias clases.
- Hilo Hojo para bordar.
- Colechas de damasco.
- Escarpines varias clases.
- Zapatos de cabritilla dos hevillos.

Y un estenso y variado surtido de menudencias y gusto. Todos estos artículos son sin rival en calidad y baratura.

ANTONIO VÉLEZ V. D.—33

#### Aviso.

Habiendo muerto intestado mi Señor esposo Francisco Alarcon, y siendo yo la llamada á representar los derechos de la mortuaria; los acredores á ella se servirán entenderse directamente conmigo en todo lo relativo al arreglo y pago de sus créditos. Montecristi, Julio 1º de 1878.

GERTRUDIS McSOZ V. DE ALARCON. D.—334

#### Aviso Importante.

Por disposición del I. C. Cantonal, en los días 15 y mas hábiles del presente mes, se sacarán á remate los siguientes ramos municipales: Derecho de puestos de las plazas del mercado. id. “ salubridad pública. id. “ sisa y pulperías de las parroquias del Morro, Naranjal y Jesus Maria.

Las personas que tengan interes en los ramos expresado, pueden concurrir en los días que se señalan al lugar de costumbre, advirtiéndose que la subasta se hará por los meses restantes de este año. Guayaquil, Julio 4 de 1878.

EL SECRETARIO MUNICIPAL.

#### BOTICA DE LA MARINA.

En este establecimiento se ha recibido y se recibe mensualmente de Europa y E.E. Unidos de America, un completo surtido de Medicinas y Especialidades de las mas recomendadas.

- Jarabe de la vida de Reuter.
- de Quina Ferrujinos.
- de Bromuro de Potasio.
- de Hipofosfato de Calcio.
- de Savia de Pino.
- de Frotolodoro Fierro-Blancard.
- de Lacto fosfato de Cal.
- Eljixr Salsificado de Quina.
- “ de Seda.
- “ de Coca.
- “ de Boldo.
- Píldoras Vegetales azucaradas.
- “ de Brandreth.
- “ de Mallen.
- “ de Jayne.
- Píldoras y Unguento Holloway de todo tamaño.
- Lupulo á flor de cerveza.
- Perlas químicamente clarificadas.
- “ de Bisnuto.
- Capsulas Eterolado de varias clases.
- Vino Quinina Labarraque.
- “ de Cacao Jean Bourgeaud.
- Fruta Julian.
- Mazena.
- “ de Osetina.

Pastillas de todas clases, y un variado surtido de especialidades. Guayaquil, Julio 4 de 1878.

J. GALLEGOS NARANJO.

#### PROTECCION A LOS CONSUMIDORES GRAN REBAJA DE PRECIOS CON MOTIVO DE VIAJE. NUEVO SURTIDO DE VELAS DE ESPERMA.

A la existencia anterior he agregado un nuevo surtido de velas de 4, 5, 6, 8 y 10 en libra, las que vendo desde hoy al precio de dos reales libro. En lugar de venderlas por mayor á estos precios he preferido que el publico aproveche de esta baratura.

En relacion de los precios de las velas se ofrecen en venta los siguientes articulos:

- Pañuelos de algodón imitación hilo.
- Lona para baques.
- Montras americanas.
- Mesas ovaladas y con solas con piedra de mármol.
- Tabaco de Colombia.
- Pintura blanca de zinc.
- Hule para piso.
- Pimienta crespá.
- Oregano.
- Nueces.
- Amidon de leche.
- Azuñas de Collins.
- Lija negra, surtida.
- Mangueras de caucho.
- Tubos de fierro para calderas.
- Tubos de vidrio para el agua de las calderas.
- Estáño en planchas.
- Llaves de globo.
- Lubricadores para vapor.
- Tubos de fierro para gas.
- Ladrillos para limpiar cubiertos.
- Acero fundido.
- Oporto en barriles.
- Llaves de fierro para fuerza.
- Pintura verde.
- Vino Burdeos en cajas.
- Papel de cartas.
- Aceto de galápagos para máquinas.
- Maquinillas para hacer helados.
- Bites de Brocci.
- Cadenas de fierro galvanizadas y naturales.
- Italia en piscos.
- Asarcon.
- Azúcar blanca.
- Alpiste.
- Manteca americana.
- Fuegos artificiales.
- Clavos de alambre surtidos.
- Clavos.
- Placas de metal.
- Jabon de la estrella.
- Paja toquilla de Santa Elena.
- Bombas de Absinia.
- Caucho en plancha y cuadrado para empaques.
- Lamparas para Kerosina.
- Bombas quemadores, boquillas y tubos de fierro.
- Relojes de bolsillo y de mesa.
- Alhajas de oro y bri.
- Cañetes.
- Fierro redondo, planchas, flejes y español marca M. A. H.
- Sacos vacios.
- Uniones, codos y tés surtidos de fierro.
- Emplea americana.
- El piano usado.
- Uniones, codos y tés surtidos de fierro.
- Emplea americana.
- Maquinillas para hacer

Todos estos articulos los encontrarán en la Gran Botica Ecuatoriana, de la propiedad de

MANUEL T. HARO.

Guayaquil, 31 de Mayo de 1878.

AÑO XXXVII. AÑO 1878

#### LA MODA ELEGANTE

##### ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES. SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES CADA AÑO FORMA UN FLOMOSO VOLUMEN DE UNAS.

1,200 columnas gran folio de escojida y variada Lectura, contenido sobre 3,500 magníficos grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid.

48 elegantes y preciosos Figurines, grabados en acero é iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris, 24 grandes Patronos, tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con mas de

1,000 modos de trajes, corceas, fúnicas, delantales, abrigos y demas complementos, y modelos de trabajos á la aguja, crochet, etc. etc. Estos patronos alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en el mundo, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

Dibujos de tapicería iluminados con colores finos: Sillas de caballo, Terapijios, Novelas escogidas, Gránicas, Bellas artes, etc.

Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, no mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La prensa en su afán de hacer mas interesante é indispensable su publicacion, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiéndose desde el año de 1875,

SELECCIONES DE PIEZAS DE MÚSICA, separadas del periódico, orinales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras suscriptoras, sin desembolsar alguno, un excelente album de música moderna, para piano y para piano y canto.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

#### LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 10 páginas, conteniendo la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen amena é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con correspondales artísticos en Rusia y Turquía, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878.

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año.....\$ 21 adelantados.

#### GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 4, pagando solo \$ 36 en lugar de \$ 42.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.



#### DOCTOR AGÜERO

#### Cirujano Dentista.

Acaba de llegar de Lima de donde se ha auscultado por cambio de tiempo y de persona, necerá en esta poblacion prestando sus servicios profesionales, en la oficina del Dr. Francisco N. Rendón, junto el elima le sea favorable. Guayaquil, 11 de Julio de 1878.

v.—2

n.—332.

#### Aviso.

Se vende una casa en el barrio de las Peñas, con buenas comodidades, sita entre las casas del Sr. Emilio Murillo y Mercedes Calderon, su solar hasta la baja mar, para tratar berce con el que suscribe.

JOSE LINDADO.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Julio 16 de 1878.

BENEFICENCIA.

De conformidad con lo que anunciamos en nuestro número anterior, dejemos para una ocasión más oportuna los grandes problemas sociales que hoy agitan al mundo, y de cuya solución dependa la prosperidad de las naciones.

Cediendo al impulso de circunstancias dominantes, ocupémosnos por ahora de otros asuntos. Entre ellos el ramo de beneficencia nos ofrece un anchuroso campo.

Entiéndese por beneficencia todo lo que es hacer bien, como la misma palabra lo expresa. Y será benefactor el que haga un bien, cualquiera que sea. Se hace bien estirpando errores entronizados, combatiendo el fanatismo y las preocupaciones reinantes, que son como telarañas de la inteligencia. Se hace bien, difundiendo en las masas ideas luminosas, principios progresistas. Se hace bien, enseñando á los destituidos la servidumbre y amar la libertad. Se hace bien librando á los pueblos de todo elemento de retroceso y encaminándolos por la senda de la civilización. Se hace bien, dándoles vías fáciles de comunicación, desarrollando en ellos la industria, y multiplicando por docuena escuelas y colejos; pero bajo la dirección de personas literariamente competentes, y que además tengan un filantrópico interés en comunicar la verdad; más no bajo la de aquellas jentes que procuran oscurecerla para consolidar una espúrea dominación.

Todo esto es hacer bien, ó lo que es lo mismo, ejercer la beneficencia. Pero jeneralmente se ha restringido la significación de esta palabra al amparo que se dispensa, pública ó privadamente, á los desgraciados que se hallan sumidos en la indigencia y la orfandad. Y entre todas las desgracias que pueden acaecer, la mayor y más deplorable es la de que llegue á oscurecerse el astro que ilumina los horizontes de la conciencia, resultando de allí la amencia ó la locura.

Por desgracia esta calamidad es jeneral en todas las naciones. Las más adelantadas, aquellas donde se han desarrollado los sentimientos humanitarios, en armonía con sus recursos, han establecido casas de orates, para ofrecerles un asilo cómodo y decente, y al mismo tiempo ensayar su curación.

En Guayaquil se piensa ya en eso. El señor Gobernador de esta Provincia, ha echado una mirada compa-

siva sobre la dolorosa situación de los que, habiendo perdido el juicio, ofrecen un espectáculo desgarrador que avergüenza y deshonra á la humanidad. Como no tienen un refugio donde ampararse, ni una mano bien hechora que los contenga, se lanzan á la calle, y aumentan su desgracia, porque á la enfermedad se añade el escarnio, la mofa, la burla cruel de toda esa jente de baja ralea que se convierte con aquellos infelices.

Desearo la Superior autoridad que terminen tan bárbaras escenas, que tanto deshonran al país; y al mismo tiempo, que esos desgraciados tengan un asilo, se ha dirigido al señor Jefe político del canton, quien ha respondido dignamente á los filantrópicos deseos del Jefe de la Provincia. Con tan buenos funcionarios se llevará á cabo la benéfica institución de que se trata. Hagamos fervientes votos porque se realice cuanto antes.

EXTERIOR.

Nueva York, Junio 26.—Su Majestad doña María de las Mercedes de Orleans y de Borbon, Reina de España y amada consorte de Su Majestad don Alfonso XII, murió en Madrid el 26 de Junio. La Reina nació el 24 de Junio de 1870, y por consiguiente celebró su 18.º cumpleaños, sólo dos días antes en su muerte.

El Capitán A. H. Bogardus, americano derrotó á Cholmondeley Pennel, inglés, en el tiro de palomas que hubo en Londres para disputarse el premio de dos mil pesos. Muy reñida fué la apuesta, pues Bogardus ganó por solas dos palomas.

Narward derrotó á Yale en la octava regata de botes del Támesis, en Londres. En una partida de billar entre Sexton y Slosson por "la supremacía de América," ganó el primero por 600 puntos contra 338.

Wheolock último Presidente de la Bolsa de Nueva York, se ha suicidado.

Es cosa resuelta el monumento de Cervantes en el Parque Central.

El coronel Reno va á ser sometido á un Consejo de Guerra, siendo acusado de cobardía en el asesinato Custer.

Se espera que el Congreso de Berlin concluirá sus tareas como el 18 de Julio. Se considera á Lord Beaconsfield como á Gran Vencedor.

Corre rumores de que el emperador Guillermo de Alemania ha manifestado deseos de abdicar.

En Paris tuvo lugar el 29 de Junio una gran fiesta nacional en honor de la Exposición, y con ese motivo fué remitida ó conmutada la pena á 1,269 comunistas. Cuarenta mil francos fueron distribuidos entre los pobres de la ciudad de Paris.

ORIENTE.

Parece que la ocupación rusa en Bulgaria durará nueve meses, á cuyo término se concederá un plazo de tres meses para que se verifique la retirada de las tropas. Un despacho de Berlin al Daily Tele-

graph dice que Francia, Italia y Alemania, apoyan las reclamaciones de Grecia para que se le conceda la extensión de territorio.

El corresponsal del Daily News anuncia que el Congreso se ha puesto de acuerdo respecto á la elección de un Príncipe para Bulgaria.

En conversaciones particulares los Plenipotenciarios otomanos han manifestado resuelta oposición á que se conceda autonomía á Epiro, principalmente de lo que respecta á jainina.

Rusia ha dispuesto que Servia y Montenegro arreglen con Austria el convenio relativo á sus reclamaciones.

Declaran los turcos que no evacuarán las plazas fuertes hasta que las Potencias hayan ratificado un tratado de paz definitivo.

Hallándose de acuerdo Inglaterra, Austria y Rusia, respecto á los puntos principales de las cuestiones concernientes á Besarabia, Servia, Montenegro, el Epiro y Tassalia, no se esperan nuevas dificultades relativas á dichas cuestiones.

Telegrafian de Berlin al Times, que todas las cuestiones referentes á Bulgaria y á Rumelia Oriental han sido arregladas. También se dice que Rumelia Oriental, Tesalia, el Epiro y Macedonia, tendrán iguales libertades que tenga Rumelia Oriental, donde se establecerá una Asamblea representativa. La mayoría de los Plenipotenciarios favorece la idea de ceder á Grecia la isla de Creta y adelantar las fronteras helénicas hasta el río Kalamos y los montes de Pindopigaulia.

Se dice que ya ha sido nombrada una comisión europea que determine con exactitud las nuevas fronteras de Bulgaria y Rumelia. También se ha convenido en que sean desmanteladas las fortalezas del Danubio y de Bulgaria.

Se ha propuesto que la cuestión helénica sea arreglada directamente entre la Puerta y Grecia, designando el Congreso los límites del arreglo. Parece que Austria será también autorizada por el Congreso para tratar con la Puerta respecto á las cuestiones de Bosnia y Herzegovina.

Se dice en Berlin que el Marqués de Salisbury ha manifestado que el Congreso cerrará sus sesiones hácia el día 5 de Julio próximo.

La Prensa de Viena inserta un telegrama de su corresponsal en Berlin, diciendo que Bosnia y Herzegovina serán ocupadas dentro de dos semanas por tropas austro-húngaras.

Berlin al Times, se dice que el miércoles se notificó á la Reina de Inglaterra que el Congreso habrá terminado sus trabajos dentro de diez días.

Viena Junio 28.—La Prensa Libre dice que á consecuencia de haber violado las tropas turcas la frontera cerca de Livno, el pueblo limitrofe de Bilibrig ha sido ocupado por fuerzas de la landwehr de Dalmacia.

Agram, 28 de Junio.—Se están construyendo aquí almacenes militares, y se han pedido provisiones para cincuenta mil hombres y forrajes para la caballería.

CUBA.

Habana 18.—Al tomar posesión del Gobierno jeneral de Cuba, el Jeneral Marti-

nez Campos, ha publicado la siguiente proclama dirigida á los habitantes de esta isla.

"Con la cooperación, el patriotismo y el buen sentido de estos habitantes, será ménos árdua la difícil tarea de reconstruir el país. La política del Gobierno será una de jeneroso olvido de todo lo que haya tendido á separar entre sí á los que son hermanos, y de igual aplicación de la ley, sin distinción de personas."

"Nuevas leyes llamarán á los cargos públicos á una gran parte de los que hasta ahora no han tenido representación en la vida pública; pero las reclamaciones impacientes son inescusables."

"El pueblo puede estar seguro de que el Gobierno cumplirá todas las Promesas hechas por el anterior Gobernador jeneral y por el presente."

VARIEDADES.

UN ANIVERSARIO.

(Conclusion)

IV

"Una hora despues nos hallábamos en un hermoso salon y en la presencia de un caballero, quien, como habia dicho José, tenia el aspecto severo.

—¿Qué queréis? nos dijo lacónicamente.

—Señor, le dije, somos los barrenderos de la esquina de Pall Mall y de la calle del Regente. Os acordáis de haber dado, á eso de las cuatro, un real á José?

—¿Y qué! no os parece bastante?

—Oh! si señor. Pero es que despues hemos hallado algo en la calle que tal vez os pertenece.

"El caballero se levantó, me tomó por la mano, me colocó á la luz de una lámpara y mirándome fijamente me dijo:

—Tienes buena fisonomía, y me alegraré que estés dispuesto á hacer una buena accion. Al volver de la ciudad he perdido una cartera con forro de marroqui negro.

¿Te la has hallado por ventura?

—Si señor, y papá, á quien se la he mostrado, me ha dicho que es la traiga al punto. El ha visto vuestra dirección dentro de la cartera.

—Ah! él ha abierto la cartera?

—Para ver vuestra dirección, dije llorando.

"El caballero me miró nuevamente con fijeza: esta vez sostuvo su mirada.

—Déjame verla.

"Saqueé del bolsillo la cartera y se la entregué. La abrió, sacó los papeles, los volvió á meter en ella, se la guardó en el bolsillo, me preguntó mi nombre, el de mi hermano, el de mis padres, informándose en qué se ocupaban.

"Respondí á todas estas preguntas. Escribió unas líneas en su cartera, me dió un golpecito en las mejillas, y me dijo: "Está bien, chiquitín, puedes irte."

"No esperé que me lo dijera por segunda vez. La mirada fría y el tono casi duro con que nos habia interrogado habian asustado á José de tal manera que estaba temblando, y me tiraba desde el principio para que nos fuéramos.

Quando nos vimos en la calle corrimos y llegamos á casa en pocos momentos: mi

orden de marchar de prisa; los altos eran muy cortos y muy raros; y aquellas ciento cincuenta verstas que mediaban de camino entre Tomsk y el campamento, atravesadas bajo un sol ardiente, por pronto que se ausdubieran debían parecer interminables á los prisioneros.

Es un país muy estéril el que se extiende á la derecha del Obi hasta la base del contrafuerte que se destaca de los montes Sayansk, cuya orientación es de Norte á Sur. Apenas algunos arbustos entecos y abrasados, rompen acá y allá la monotonía de la inmensa llanura. No hay cultivo porque no hay agua, y esta falta de agua hizo sufrir grandemente á los prisioneros á quienes la marchadura una sea mortal. Para hallar un afluente, hubiera sido necesario inclinarse unas cincuenta verstas hácia el Este hasta el píe mismo del contrafuerte, que determinaba la distribución de las aguas entre las cuencas de Obi y del Yenisei. Allí corre el Tom, pequeño afluente del Obi q' pasa por Tomsk antes de perderse en una de las grandes arterias del Norte. Allí el agua hubiera sido abundante, la estepa menos árida y la temperatura ménos ardiente; pero se habian dado á los Jefes del convoy las mas estreskas órdenes para que se dirigiesen á Tomsk por el camino mas corto, porque el emir temia ser atacado de flanco y cortado por alguna columna rusa que bajara de las provincias del Norte. Ahora bien, el camino real de Siberia no costea las orillas del Tom, á lo menos en la parte comprendida entre Kolyvan y el pueblcito llamado Zabeliero, y era preciso seguir aquel camino.

Es inútil defenderse en los padecimientos de tantos desdichados prisioneros. Muchos centenares de ellos cayeron en la estepa y sus cadáveres debían quedar en ella hasta el momento en que los lobos bajasen durante el invierno y devoraran sus últimos huesos.

(Continuará.)

FOLLETIN.

MIGUEL STROGOF

DE

MOSCOU A IRKUTSK.

(SEGUNDA PARTE.)

OBBA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

JULIO VERNE.

—No debía venir al pasar por Omak, á esa hora á quien dice que adoraba?

—No, respondió Nadia, no debía venir.

—No! exclamó María. ¿Te atreves á decirme que no?

—Te lo he dicho, pero aun tengo que decirte que por motivos que debían ser muy poderosos y que yo no conozco, he creído comprender que Nicolás Korpanof debía atravesar el país lo más secretamente posible. Esta era para él una cuestión de vida ó muerte, y más todavía una cuestión de deber y de honor.

—De deber en efecto, de deber imperioso, dijo la anciana, de esos deberes á los cuales se sacrifica todo, para cuyo cumplimiento se desprecia todo hasta la alegría de ir á dar un beso, el último quizá, á su anciana madre. Todo lo que no sabes, Nadia, todo lo que yo misma no sabia, lo sé en este momento. Tú me lo has hecho comprender todo; pero la luz que has derramado en lo más profundo de las tinieblas de mi corazón no puedo yo hacerla entrar en el tuyo. El secreto de mi hijo, Nadia, pues que no te lo he dicho, no lo debo yo decir tampoco. Perdóname, Na-

dia, no te puedo devolver el bien que me has hecho.

—Madre, no le pido á usted nada, respondió Nadia.

Todo se habia explicado así para la anciana siberiana, todo, hasta la conducta inesplicable de su hijo para con ella en la posada de Omak en presencia de los testigos de su encuentro. No habia ya duda ninguna de que el compañero de la jóven habia sido Miguel Strogoff y de que una misión secreta, algun importante pliego que debia llevar al través del país invadido, le habia obligado á ocultar su calidad de correo del emar.

—Ah valiente hijo mio! pensó María Strogoff. No, yo no te descubriré, y los tormentos no me arrancarán la confesion de que eras tú el que yo he visto en Omak!

María Strogoff hubiera podido con una palabra pagar á Nadia todos sus sacrificios. Hubiera podido decirle que su compañero Nicolás Korpanof, ó más bien Miguel Strogoff, no habia perecido en las aguas del Irtych, pues que le habia encontrado pocos días despues de aquel incidente en Omak.

Pero se contuvo y guardó silencio limitándose á decir:

—Espera, hija mia, no siempre la desgracia pesará sobre tí. Volverás á ver á tu padre, tengo ese presentimiento, y quizá el día que deba el nombre de hermano no ha muerto. Dios no puede permitir que tu valiente compañero haya perecido. Espera, hija mia, espera, haz lo que yo. El luto que llevo no es todavía el de mi hijo.

CAPITULO III.

GOLFE POR GOLFE.

Tal era la situación de María Strogoff respecto de Nadia. La anciana lo habia comprendido todo, y si la jóven ignoraba que su compañero tan llorado vivia todavía, por lo

ménos sabia los lazos que le unian á la mujer á quien servia como madre y daba gracias á Dios por haberle dado la alegría de poder reemplazar al lado de la prisionera al hijo que habia perdido.

Pero lo que ni la una ni la otra podian saber era que Miguel Strogoff, hecho tambien prisionero en Kolyvan, formaba parte del mismo convoy que se dirigia á Tomsk con ella.

Los prisioneros conducidos por Ivan Ogaref habian sido reunidos con los que el emir conservaba ya en el campamento tártaro. Estos desgraciados, rusos ó siberianos, militares ó paisanos, formaban algunos millares de individuos y constituian una columna que se extendia por muchas verstas de estension. Entre ellos los que estaban considerados como más peligrosos iban atados con esposas á una larga cadena. Habia tambien mujeres y niños atados ó suspendidos á los pomos de las sillas y desapiadadamente llevados, casi á la rastra, por los caminos. Los tártaros les impelían delante de sí como un rebaño humano y los ginetes que les escoltaban les obligaban á guardar cierto orden de marcha, de manera que solo se quedaban atrás aquellos que caian para no volverse á levantar.

De esta disposicion resultó que Miguel Strogoff formando en las primeras filas de los que habian salido del campamento tártaro, se dejó, entre los prisioneros de Kolyvan, no iba mezclado con los procedentes de Omak que acababan de llegar. No podia, pues, sospechar que Nadia y su madre estuvieran en aquel convoy, así como estas tampoco sospechaban su presencia en él.

El viaje del campamento á Tomak, realizado en estas condiciones bajo el látigo de los soldados, fué mortal para un gran número y terrible para todos. Tenian que marchar al través de la estepa por un camino cuyo polvo se habia aumentado por el paso del emir y de su vanguardia. Se habia dado

madre, inquieta, nos esperaba.  
—Y bien, Ricardo, me dijo mi padre, qué has hecho?  
—Conté lo que había pasado. Cuando llegué al golpecito en la mejilla, mi padre me preguntó: ¿Y luego?  
—Luego, papá, me dijo: Vete, chiquitín.  
—¿Y nada más? me preguntó mi madre.  
—Nada más, le respondí.  
Hubo un momento de silencio.  
—Está bien, hijo mío, has hecho tu deber, me dijo mi padre, y cerró los ojos.  
—Teneis hambre? me preguntó mi madre.  
—Sí, respondimos.  
—Debes tener algún dinero. Vete a comprar un poco de pan.  
—Sí, hemos ganado cuatro reales.  
—Y me metí la mano en los bolsillos; pero desgraciadamente no los hallé. Entonces me eché a llorar.  
—Mamá, yo no sé cómo ha pasado esto; pero no lo hecho espresamente.  
—Hijo mío, lo sé bien.  
—Mamá, ahora me acuerdo. . . . Tal vez se me halla caído la cartera en casa de ese caballero al entregarle la suya. Si quisiera iré ahora mismo a buscarla.  
—No, Ricardo, dijo mi madre vivamente, no volverás más allá.  
—Y dándome un golpe en la frente exclamó: Hijitos míos, no hay en la casa ni un pedazo de pan ni tenemos crédito en la panadería.  
—Yo no tengo hambre ni José tampoco. Estamos cansados y queremos dormir, dije echándome al punto en sus brazos. ¿No es verdad, José?  
—Sí, dijo José, tu sueño.  
—Mi madre no dijo nada; pero lloraba a lágrima viva.  
—Acostémonos pronto, dije a José y hagámonos los dormidos para que mamá no lo vea. Mañana temprano pediré al señor Maxwell un real a cuenta de lo que gane y se lo traeremos a mamá para que haya dinero en la casa y papá y mamá puedan comer.  
Dicho y hecho. José se reclinó sobre mis espaldas y se quedó dormido.  
Cuando algo más tarde sentí que el sueño cerraba mis párpados, no oyendo ruido en el cuarto, abrí los ojos y vi a mi madre sentada a la cabecera del lecho de mi padre, medio dormida.  
—Al despertarme la hallé en la misma posición, me levanté sin hacer ruido, fui a ver a mi primo Juan, que me hizo el gran servicio que esperaba de él. Cuando entré, mi madre despertó y le dije lo que había hecho: me dió un tierno abrazo; sus labios echaban fuego.  
—Por Dios, le dije, no te vayas a enfermar.  
—No tengas cuidado, no me enfermaré.  
—Al día siguiente mi padre seguía peor. Nos abrazó repetidas veces antes de irnos. Mi madre le preguntó si quería que nos quedáramos.  
—Sí, sí, dijo.  
—Pero un momento después dijo: No, y me estreché otra vez contra su seno.  
—Ricardo mío, me dijo, ¿recuerdas lo que me has prometido hacer por tu madre, por tus hermanos y hermanas?  
—Lo recuerdo, padre mío, le respondí más conmovido que de costumbre.  
—La mano de mi padre estaba blanca como la sábana del lecho. La tomé entre las mías, besándola repetidas veces.  
—Querido hijo mío, te amo con todo mi corazón; tú y tus hermanitos sois muy buenos muchachos; tu madre y yo no podríamos deseároslos mejor.  
—Mi madre nos dió un abrazo y partimos.  
Por la noche la encontramos sentada en el descanso de la escalera; parecía una estatua: tenía los ojos abiertos de tal manera que me asusté. Me puse de rodillas delante de ella y le pregunté: "Madre mía, qué sucede?"  
—Ricardo, me dijo, sin parecer admirada de verme allí, hijos míos, no hagais ruido, creo que vuestro padre está. . . . durmiendo.  
—Mi padre, amigos míos, dormía el sueño eterno."  
(Continuará.)

LA CARIDAD.

(Conclusion.)

III.

No lo olvidemos. Allí donde haya lágrimas que enjugar, dolores que compartir, miserias que remediar, allí está y estará siempre la caridad, pura como la inocencia, dulce como la estatua de la resignación, hermosa como el iris de esperanza.  
El hombre nada es ó muy poco podrá ser, sino tiene impreso en el corazón el sentimiento de la caridad.  
El avaro que amontona el oro en sus arcas y que yá indiferente ó con la sonrisa

del desden la ajena miseria, la horfandad ó los ajenos padecimientos, es un ser bien desgraciado y digno de lástima. Penetrar en su corazón, en su conciencia y no encontraréis que él tenga la inefable tranquilidad del que obra bien, del que ama á sus semejantes, del que tiene caridad.  
La envidia, el orgullo, la soberbia, la fatuidad envuelven ideas antitéticas á la caridad que á todos ve como hermanos, como amigos, como iguales.  
La caridad es modesta, sencilla, injénua: huye del fausto y de las vanidades mundanales: ella derrama el bien y no lo publica, se conduce de las ajenas miserias; socorriéndolas, y no se convierte en la trompa de la fama para difundir con eco sonoro, lo que hace.  
Caridad que trata de hacer bien, por que lo sepa el mundo, no es, no puede ser tal caridad.  
Caridad que hace el bien, lo mismo en poblado que en despoblado, lo mismo de noche que de día y solo llevada de su impulso jeneroso, sin ostentación ni vanagloria; esa es verdadera caridad, que se viste con el ropaje de la modestia y de la sencillez.

IV.

Así como la avaricia no es caridad, la prodigalidad tampoco es caridad.  
Esta es el sentimiento que hace el bien donde quiera que hay una necesidad que socorrer.  
La prodigalidad es el gusto de las erogaciones y del derroche, sin fruto y sin beneficio alguno.  
La primera da de nuestros intereses una cantidad que no nos grava y alivia al indigente.  
La segunda invierte en futilidades todo, ó casi todo lo que tiene.  
La primera, como sentimiento expansivo, noble y humanitario que es, no lo reprime ni lo ha reprimido nunca ningun código.  
La segunda, por los códigos modernos, está sujeta á la interdicción judicial.

V.

La caridad tiene sus templos cuyos pórticos abre para consuelo y auxilio de la humanidad que se queja y llora, que anda en pos de amparo y refugio, que desfallece de desaliento ó enfermedad.  
En los altares de esos templos están los medicamentos para el alma y para el cuerpo. Esas medicinas las simboliza la caridad.  
El expósito ó huérfano, el desfallecido enfermo, el infeliz mendigo, bendecirán siempre á esa mensajera del bien y del consuelo.  
¡Caridad, caridad! cuántos hay que desconocen lo que tú eres! Cuántos ignoran los goces inefables que siempre proporcionas!  
Pero tengamos fé, tengamos esperanza.  
El mundo marcha y se perfecciona; la ciencia adquiere vuelo; las naciones alcanzan gloria y poderio; todo se desenvuelve y desarrolla, y necesario es tambien que se desarrollen y que se propaguen todas las ideas nobles, todos los sentimientos levantados que llevan invitado el sentimiento de la caridad.  
Para concluir, digamos estas pocas palabras:  
La caridad es una gran virtud. Practiquémosla y viviremos satisfechos, y afinaremos nuestros sentimientos, y haremos en la tierra el bien posible, lo cual no es poca felicidad.

Sololá, Mayo 27 de 1878.

R. G. P.

SECCION LITERARIA.

A LA NIÑA MATILDE RUIZ Y DUCLOS,

EN SU FUNCION DE GRACIA.

Matilde bella, con tus encantos  
Llenas la escena de admiración:  
A ti el Poeta rinda sus cantos  
Y te consagra su tierno amor.

Absorta mi alma y entusiasmada  
Sublimas dotes en tí admiré;  
Ya por las gracias estás mimada;  
Que pronto trepes el Helicon.

Cuentas nueve años, y ya en tu frente  
Se vé del jénio la irradiación:  
Que de la gloria rayo fulgente  
Vivido brille en tu redor.

Te dó su yedra sagaz Talía;  
Y su coturno de gran valor,  
Calze Melpómene con gallardía,  
Dando á tu mente la inspiración.

Sigue tu senda bella Matilde:  
Bajo tu planta crezca la flor;  
No se halle en tu alma ninguna tilde  
Que ajar pudiera tu corazón.

Guayaquil, Julio 14 de 1878.

José Matías Avilés.

A VIRGINIA.

[ NIÑA DE CINCO AÑOS. ]

[ Improvisacion inédita. ]

Quieres cantar Virginia ¡Una y mil veces  
Canta, implume y alegre jilguero,  
Que el canto es hasta hoy tu solo idioma:  
Ignoras el acento del gemido!

Dulce es cantar cuando se siente puro  
Y alegre el corazón  
Cuando huye cual si fuera de un conjuro;  
Ante el canto, del duelo la visión.

Mas cuando yace el corazón doliente  
De penas entre un mar,  
Cuando se inclina pálida la frente  
En frente del dolor, triste es cantar!  
Sin embargo, cantamos y reimos  
Y aun hacemos reir,

Y rien más miétras mejor fingimos,  
Que la vida es fingir!  
Tú, nada ocultas! Brilla en tu mirada  
Tu dulce corazón,  
Cual brilla, por el agua abrilantada  
Una perla que al agua se cayó

Canta, Virginia, pues, que te escuchamos  
Con intimo placer;  
Tras de la niña para adivinamos  
El instinto de amor la mujer.

INSERCIONES.

BOLIVAR Y SAN MARTIN

(Continuacion.)

IX.

El derecho de un estado á la consideracion de otro, no se funda en su estension territorial ni en sus condiciones topográficas, ni en su poblacion, sino en la honradez y dignidad que deben caracterizar sus relaciones internacionales: en el órden de su administracion que vijilante por conservar la paz con el imperio de las leyes, hace efectivas todas las garantías constitucionales, reconociendo y amparando todos los derechos para atraer la inmigracion, fomentar toda la industria y el comercio, las artes y ciencias; siguiendo resueltamente el impulso del progreso y la civilizacion.  
Pero debemos trasladarnos imaginariamente á las circunstancias en que Bolívar se encontraba para juzgarle por sus actos é intenciones, segun las reglas del buen criterio.

Los pueblos hispano-americanos ó estaban combatiendo todavía, ó acababan de triunfar en la magna guerra de la independencia; pero de su estado anterior de colonia española al de República, la transición era muy violenta. Las principales nociones de gobierno aunque incompletas no estaban difundidas. La ignorancia de la generalidad era estremada; y aun podia ser peligrosa para la misma libertad, combinándose con el recuerdo de la opresion que ese noble sentimiento llegaba á exaltar.

Los reyes de España habían fundado su política en perpetuarla, porque muy diferentes de Ayax, los déspotas y tiranos, como todos los ladrones y todos los grandes critienen mucho miedo á la luz.

No estando preparados como las colonias inglesas para la adopcion del gobierno democrático, debía temerse que los resultados probables de esta situacion política influieran desfavorablemente en la opinion de minales, la Europa.

Distantes de la corriente general de la civilizacion, los rumores de los acontecimientos mas interesantes para la humanidad no atravesaban los mares que servian principalmente para llevar á España los bajelos cargados con el oro de estas minas, y traer en retorno bestias humanas, hombres marcados con el estigma de la esclavitud, y la España al mismo tiempo que sostenia tan monstruosa institucion, y arrojaba en las hogueras á los libros pensadores, predicaba la religion divina de Jesus. Recuerdo ahora lo que me dijo mi ilustre compatriota don Bartolomé Calvo; "Parecia que el oro y la sangre habían dado sus colores al pabellon español."

Es verdad que la España no cumplió sus deberes de madre; pero olvidemos nuestros resentimientos pensando en sus glorias que cubrió un mundo, dilatando los horizontes en que se detenian las miradas de la humanidad. Esa nacion no dejó de combatir por mas de siete siglos hasta que restauró su derecho á la independencia violado en Guadalete; estableció mucho antes que la Inglaterra su sistema de gobierno representativo; defendió con bizarría sus instituciones municipales contra el despotismo absorbente de algunos de sus reyes; salvó la civilizacion occidental conteniendo la irrupcion de la barbarie musulmana con tan heroico esfuerzo en tan tremenda lucha, que enrojeció con su sangre las hirvientes aguas de Lepanto; sostuvo y concluyó con la hábil política del cardenal Jiménez de Cisneros y después con la pluma de Cervantes, esa reaccion de la Europa contra el despotismo feudal, que aliado ó

enemigo de los tronos, siempre insultaba desde sus altanerós torreonas la majestad de los derechos del pueblo; y no recuérdo si alguno ha dicho, que esa nacion caballeriza que fué tan grande, no reconoce por hijos en la misma altivez de nuestras quejas.

Una de las principales se fundaba en que "estos países no eran conocidos sino bajo el aspecto físico por las observaciones científicas y las animadas y pintorescas descripciones del baron de Humboldt que completó la obra del ilustre Jenoves.

La Inglaterra, no tanto por espíritu liberal, como por favorecer el desarrollo de su comercio, reconoció la independencia de estas repúblicas y era urgente que otras potencias de Europa la reconocieran lo más pronto posible, para que el gobierno de Madrid perdiera toda esperanza de revindicacion.

El interés de Bolívar porque se unieran todos los pueblos que debían formar una sola nacionalidad bajo un gobierno fuerte, con el de Colombia, que la sostuviera, estaba suficientemente justificado.

Si prescindiendo de estas consideraciones, la provincia de Guayaquil se hubiera unido al Perú, ó conservado por algun tiempo más su gobierno independiente, habria vuelto al poder español, sin el auxilio de Colombia.

Ya estaba libre de enemigos por el norte, pero era necesario vencer á los del sur, para asegurar la independencia; y el general Bolívar cumpliendo el ofrecimiento que había hecho á San Martín y otros ilustres caudillos sud-americanos, y llamado tres veces por el gobierno del Perú para que viniera á dirigir la campaña; después que recibió el permiso que había pedido al Congreso de Colombia para ausentarse de la República, se presentó en Lima con su espada á presajiar la victoria.

X.

Este país sumido en la anarquía después de los desastres de Torata y Moquegua, presentaba el espectáculo mas deplorable á los amantes de su patria y de la libertad.

El Presidente Riva-Agüero á quien destituyó el Congreso de Trujillo, se había vengado disolviéndolo, porque disponia de fuerzas relativamente considerables. Pero los diputados se volvieron á reunir en Lima, el Congreso continuando sus sesiones, nombró Presidente de la República á D. Bernardo Tagle, Marques de Torretague, y destituyó segunda vez á Riva-Agüero; expidió un decreto concediendo autorizacion al Libertador para que terminara las desavenencias nacidas de la continuacion de aquel gobierno, manifestándole, que había solicitado su proteccion personal, como el único medio de consolidar las libertades pátrias; declaró que la seguridad de la representacion nacional se confiaba al valor del ejército argentino, chileno y colombiano.

Segun refiere Larrazábal; citando á D. Joaquin Mosquera, el coronel D. Antonio Gutierrez de la Fuente, por instigaciones de Bolívar, debeló la faccion de Riva-Agüero que estaba en connivencia con el virey Laserna, por medio del general español D. Juan Loriga, para ejecutar el proyecto de una restauracion monárquica.

Pero las tropas argentinas que estaban de guarnicion en el Callao se insurreccionaron, proclamando al gobierno español. Los primeros magistrados como el Presidente Torretague, Berindoaga, ministro de la guerra y el general Portocarrero se pasaron á los enemigos; y más de cien oficiales siguieron su ejemplo. Los empleados subalternos abandonaron sus oficinas. Un regimiento de dragones montados de Buenos Aires que observaba los movimientos de Rodil, no tardó en aumentar las fuerzas españolas. Dos comandantes se insurreccionaron tambien con sus escuadrones en Supe, llevándose prisionero al Coronel colombiano Carlos Ortega que presentaron como una ofrenda á los españoles. Diariamente se recibian partes en el cuartel general del Libertador de la desercion de uno ó más oficiales, de uno ó más piquetes que con armas se entregaban á los enemigos. . . . En cinco meses hubo cinco grandes defecciones. Los traidores aprovechando la ignorancia del pueblo, le hacian creer que Bolívar y los colombianos eran sus verdaderos enemigos, atribuyéndoles el designio de someter el Perú á Colombia, para enavdercer los ánimos y asegurar el éxito de la calumnia con la pérdida completa de la República que exhausta de recursos y atravesando tan peligrosa crisis, tenia que vencer á un ejército de 18,000 hombres aguerriados, bien disciplinados y orgullosos con sus recientes victorias. El virey Laserna pensaba abrir la campaña con 12,000 hombres; pero tenia 6,000 más para cubrir á Salta y mantener la tranquilidad tanto en el alto Perú, como en la costa del Sur. Algunos elevan este número á 20,000 hombres; pero debemos atenernos al testimonio de Torrente que pudo conocerlo mejor.

Y la expedición de 6,000 hombres que mandaba el general Santa Cruz, cuyo resultado desastroso pronosticó Bolívar, se había disuelto sin combatir, huyendo de los españoles desde Oruro hasta el Desaguadero; el ejército de Chile había regresado a su patria, abandonando la causa de la independencia del Perú. Solo quedaban puestas, para sostenerla 4,000 colombianos situados de Cajamarca á Santa, mandados por el general Surez, y como 3,000 peruanos que se organizaban y disciplinaban en el departamento de Trujillo.

(Continuará.)

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de los principales artículos de exportación.

Cacao de arriba.....	\$ 22-75 á 23
" " Balaio y Naranjal.....	" 21-75
" " Machala.....	" 21-00
Café.....	" 25 á 26
Caucho húmedo.....	" 17-00
Cueros de res.....	" 12-00
Tagua.....	" 5-00

Tipos á que hace sus operaciones el Banco del Ecuador.

Londres	3 dvr. 43 p. 3/8	Premio
Paris	3 " 42 " "	"
New York (oro)	3 " 47 " "	"
" papel	3 " 46 " "	"
Valparaiso	3 " 24 " "	"
Lima	3 " 35 " descuento	"

Tipos á que hace sus operaciones el Comercio.

Londres	á 90 dvr. 40 á 41 p. 3/8
Paris	á 90 " 39 á 40 " "
New York	á 60 " 43 á 44 " "
Valparaiso	á 30 " 22 " "
Lima	á 15 " 36 á 37 " descuento

Oro Colombiano se compra de 35 á 36 " " vende 37 á 38

Guayaquil, Julio 16 1878.

SECCION JUDICIAL.

Razon de los sumarios iniciados en la Comisaría Municipal de Policía de este Canton, de las personas capturadas y de los reconocimientos practicados en el presente mes.

Junio 1º de 1878.

En este dia se aprehendieron once bultos de mercaderías de varias clases, pertenecientes á las mortuorias de los ya finados Manuel Aguirre é Ildefonso Farias; estos efectos fueron traídos de Pueblo-viejo, lugar donde fueron sustraídos. La Comisaría depositó las mercaderías en poder del señor Manuel T. Haro, y dió cuenta inmediatamente á la autoridad de Pueblo-viejo.

Junio 5.—Contra Eloisa Ayala, por heridas, capturada ésta el mismo dia, fué detenida á la cárcel donde se encuentra; el sumario se remitió ante el señor Juez Letrado de Hacienda, en fs. 9 títulos de la 24, en union de varias diligencias que practió la Comisaría á solicitud de José Ruiz, que se halla detenido en la cárcel, sindicado de robo: dichas diligencias constan de fs. 5 títulos.

Junio 11.—Contra Leonidas Coello por rapto, el 18 se remitió en fs. 3 ante la judicatura de Letras, por haberlo pedido el padre del sindicado apoyándose en una informacion de testigos, la que probaba que el delito materia del sumario, estaba comprendido en el inciso 3º, artículo 9º del Código de Enjuiciamientos criminales, por ser la raptada mayor de diez y seis años, y no menor de quince, como se habia asegurado ante la Comisaría para que instruyera el sumario de oficio.

Junio 13.—Contra Telésforo Pasmaño, Severino Arias y Manuel Serrano, por heridas. El primero otorgó la caucion prevenida en el artículo 106 del Código de Enjuiciamientos criminales, el dia 17 de los corrientes.

Junio 24.—Contra Patricio Santillan, por robo.

Junio 25.—Contra Juan Bautista Astudillo, por heridas. Se encuentra detenido en el local de Policía.

Junio 25.—Contra Julian, Bernabé y Juan Pio Moreira, por faltamiento á la autoridad y heridas; se han dictado las providencias necesarias para la captura de los sindicados.

Junio 28.—Para descubrir el autor ó autores del robo de dos relojes, uno de oro remontan con una leontina del mismo metal y el otro de plata con leontina d'ublex, el primero propiedad de José Márquez y el segundo de Emilio Armijo: el reloj de oro se encontró en poder de Domingo Zárate, quien aseguró que se lo habia empeñado Hernestor Lara en la suma de diez pesos sin leontina, y el de plata se encontró donde un chino empeñado por el mismo Lara, éste asegura que el reloj de oro y la leontina ganó en el juego, y le fué á empe-

ñar á Zárate en cuatro pesos, que no le dió, y se quedó con la prenda diciendo que era robada: que el reloj de plata se lo dió José Silvestre Vera para que lo empene; éste y Lara se encuentran en la cárcel mientras justifiquen su derecho de propiedad: los relojes se hallan depositados.

NOTA: Se han recibido dos sumarios en comision, el uno de S. E. la Corte Superior de Justicia para que se emita un informe, el que se dió, devolviéndose en seguida el sumario, y el otro del señor Juez Letrado de Hacienda, y se han remitido ante ésta autoridad siete sumarios inclusive los que se mencionan en la presente razon.

Guayaquil, Junio 30 de 1878.

Antonio Chevalie. Secretario.

REMITIDOS

AL PÚBLICO [M]

Contraida la Crónica Local del "Heraldo" número 11 á hacer, cargos á la Policía, creo un deber mio satisfacerlos, renovando la suplica que tengo hecha tantas veces para asuntos de esta especie, y es que antes de perder el tiempo lastimosamente en desfigurar lo que sucede, sin duda con el objeto de llamar la atencion pública, se toman datos ciertos á fin de no incurrir en inexactitudes, ni hacer aparecer faltas donde verdaderamente no las hay.

La Policía no tiene otra atribucion que la de conceder licencias á las personas que quieran disfrazarse, averiguando sus nombres para tomar á aquellas que lo hagan sin obtenerla; mas no la de designarlas ni interrogarlas sobre el disfraz que van á llevar. Si por desgracia nuestra, individuos de quienes no debia esperarse, han adoptado trajes parodiando á los ministros del culto y otros personajes respetables, ninguna responsabilidad puede achacarseme, y en cumplimiento de mi deber he tomado, cuando esto ha sucedido, las medidas oportunas para evitar tal abuso.

Pende ante el señor Comisario de Policía municipal la aclaracion del atentado que se dice cometieron el celador Emilio Flores y el vigilante Francisco Haz. Se ha obligado á los individuos á quienes esos empleados redujeron á prision, á presentar los testigos que acrediten el cargo que se les hace para imponerles el castigo á que se les hayan hecho acreedores, segun el mérito que resulte del sumario que se les ha iniciado.

Como Jefe de Policía y como particular he sido siempre enemigo de toda clase de juegos. He prohibido los que la autoridad superior me ha designado, y cuando se me previno lo hiciese en lo absoluto, impartí mis órdenes en ese sentido. Los señores Cronistas debian haber dado á luz para mayor satisfaccion del público, la contestacion que con fecha 5 de Julio dió el señor Jefe Político del Canton, que se encontrará mas abajo; y no asegurar que los juegos han continuado con permiso de la policía; pues jamás se ha concedido licencia á nadie por las autoridades del ramo; ni se le ha dado autorizacion para ninguno, ni se le ha impuesto derechos de ninguna clase. Se les ha tolerado con conocimiento de las autoridades y esto es todo y por lo que á mi me concierne deojo que alguno me desmentira en lo que dejo referido. Si la municipalidad no ha cobrado derechos no es este un cargo que reierte en mi contra, puesto que no era atribucion mia el hacerlo.

El robo hecho al señor Daniel A. Leon Juez de San Alejo se pesquizó desde que ese caballero hizo su denuncia. A él mas que á nadie le consta las pesquizas que se han hecho por el señor Comisario municipal; y si los ladrones permanecen tranquilos es porque hasta ahora nadie es responsable del hecho ni resultan indicios contra nadie.

Y finalmente la solicitud de Eusebio Cabezas no está despachada porque hasta hoy no ha dado el papel y derechos que la Gubernacion por decreto de 13 de Junio previno diesen para las copias testimonialdas que deben darse á su costa. No será por demas decir que el señor doctor N. Granados presentó como comisionado del señor Consul General de los EE. UU. de Colombia por ser Cabezas Ciudadano de esa República, el ajuste que se hizo entre él y su patron, y quedó convencido de la justicia con que procedi al condenarlo á prision mientras pagase su deuda. Los documentos relativos, tanto á esto como á lo demas relacionado quedan á disposicion de la persona que quiera enterarse de ellos en la Secretaria de Policía.

Y protestando en lo sucesivo no ocuparme más de inculpaciones sin fundamento, repito que estoy pronto á satisfacer la cu-

(\*) Este remitido no se publicó en el número anterior por falta de espacio.

riosidad de los redactores de cualquier periódico, siempre que quieran publicar alguna noticia dándoles los datos que sobre ella tenga para que su publicacion sea digna de crédito y no se moleste la atencion del público con falsedades ni escasejaciones.

—Guayaquil, Julio 11 de 1878.

I. Murillo.

República del Ecuador.—Jefatura General de Policía.

Señor Jefe Político del Canton. En contestacion á la apreciable nota de U., 3 del presente, recibida ayer, me es satisfactorio constatarle que enemigo como soy de los juegos de envite y azar, me he oprimido siempre á que se consientan, y para ello me he dirigido á la Gubernacion de la provincia denunciándolos y consultándole cuáles no debian calificarse como prohibidos, razon por la que y solo con autorizacion del Supremo Gobierno, se ha consentido el de "Rocambar" en el Club de esta Ciudad."

Por lo que hace al de "Roleta," fué prohibido por el señor Gobernador de la Provincia segun la nota siguiente:—"Acaba de ser informada esta Gubernacion por personas fidedignas que en las inmediaciones de la Barrera se juega á la Roleta por particulares. Y como este es un juego escandaloso é inmoral en que le quitan á todo incauto que en él cae, el dinero que tiene; en guarda de los intereses de los pueblos de la provincia, ordeno á U. que lo prohiba en lo absoluto, é imponga las penas que detallan en tales casos las leyes penales á los contraventores.—Dios y Libertad.—J. Sánchez Rubio."—Y en consecuencia se dieron las órdenes del caso para que no continuara; y en cuanto á los demas se autorizó al señor Comisario municipal para que procediera con arreglo á lo prescrito en el § 28 del artículo 602 del Código penal, y hoy se ha prevenido que en lo sucesivo no se consienta ninguno.

Dios y Libertad.

I. Murillo.

AL SR. DR. ULBIO M. CAMBA.

Con el alma transida de dolor y al correr de la pluma, cumulo con el sagrado deber de la amistad que profeso al amigo, buen ciudadano, hombre estudioso y desolado padre de familia, cuyo nombre enocheza estas líneas.

El sábado 6 del actual, en el canton de Daule, ha quedado viudo y con dos tiernos niños en lo más florido de su edad; y acaso cuando creia comenzar una vida de paz y bienestar en premio de sus fatigosos estudios y eternas veladas.

Una violenta fiebre le arrebató casi instantáneamente á su idolatrada esposa, la digna jóven señora Domitila Ronquillo (Q. D. D. G.)

Inscrutables juicios de la Providencia! ¡Qué amarga es la espinosa senda de la vida!—No basta la gloria. Impotentes son los honores.—La fortuna no constituye la felicidad.—Esta reside, solo en manos de Dios, y harto sóbriamente le reparte á sus criaturas más predilectas.

Reciba, el señor Camba, esta demostracion, no como un consuelo, que ese nadie en el mundo puede suministrarlelo, sino como el eco de otro corazon íntimamente llagado, como el suyo, que se adhiere á su tormento, comprendiendo toda su intensidad.

Calma, relijion y filosofia: he aquí lo que queda y sostiene á su sincero amigo.

I. G.

CRONICA LOCAL.

16.—Mártes. El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Carmen.

17.—Miércoles. Santa Teodota y santa Generosa mártires y san Alejo confesor. (Revolucion contra Noboa, 1851.) (Instalacion de la Convencion en esta ciudad y paso del vapor Chile, 1852.)

18.—Jueves. Santa Sinfroosa y sus siete hijos mártires y san Teodoro y san Federico obispos.

Habiendo llegado á nuestras manos, la hoja suelta *Cuestion Relijiosa*, la publicamos en seguida para conocimiento de nuestros lectores.

QUESTION RELIJIOSA.

Sin necesidad de muchos comentarios, publicamos una comunicacion oficial dirigida por el Representante del Ecuador en Lima, manifestando el estado en que se encuentran las negociaciones para que en el Ecuador se restablezcan las buenas relaciones entre la Iglesia y el Gobierno de la República. Segun el contexto del expresado documento, esas buenas relaciones serán restablecidas muy pronto; y pues las oportunas y juiciosas insinuaciones del Excmo. Sr. Mocenni son una nueva prueba de la prudencia, tino y cordu-

ra, con que en la Capital del mundo Cristiano se tratan los asuntos que interesan al bien general de la Iglesia y el sostenimiento de la buena armonía con los encargados del Gobierno temporal de las naciones. En vano ha sido que un partido intransigente ponga en juego cuantos medios han estado á sus alcances para evitar que esa armonía se restableciera, y en vano, sobre todo, que procurase imposibilitar arreglo alguno suscitando cuestiones previas que no podian tener otro objeto. La silla Romana está pronta á tratar este importante asunto, evitando todo lo que pudiera dificultar, ó á lo ménos retardar el arreglo que espera con ansia todo el que no quiera hacer del desacuerdo entre las dos Potestades una arma de partido; y ese arreglo será muy pronto un hecho consumado; pues está dictadas ya las correspondientes instrucciones para el encargado de hacerlo á nombre del Gobierno de la República.

Lima 27 de junio de 1878.

H. Señor Ministro:

El Excelentísimo Señor Arzobispo Mario Mocenni, Delegado Apostólico y Enviado extraordinario de la Santa Sede, se sirvió comunicarme verbalmente, en una visita oficial con que honró á esta legacion el 25 de los corrientes, haber recibido respuesta del Eminentísimo Señor Alejandro Franchi, Secretario de Estado, al oficio en que el Excelentísimo Señor Delegado envió el *memorandum* de esta Legacion, de fecha 11 de febrero del presente año. En esta respuesta, el Eminentísimo Señor Secretario expone, á nombre de la Santidad de Leon XIII, que su antecesor dirigió, de órden de S. Santidad el Papa Pio IX, una carta oficial al señor Carbo, Secretario general que fué del Jefe Supremo del Ecuador, en 10 de julio de 1877, en que se contiene la exigencia de la Santa Sede; y que recibido posteriormente dicho *memorandum*, que contiene la exigencia del Gobierno del Ecuador, estos dos documentos deben estimarse como los dos extremos en que se han colocado las dos Altas Partes contratantes, y de los cuales deben partir la una hácia la otra, acercándose, por medio de reciprocos conocimientos, hasta llegar á un término de conciliacion satisfactoria para entrambas, con cuyo fin cada una de las expresadas Altas Partes contratantes deben presar á sus Representantes Plenipotenciarios de instrucciones adecuadas para llegar sin tropiezo á aquel buen término.

El eminentísimo señor Franchi insiste que en las negociaciones, debe prescindirse del debate sobre la validez ó nulidad del *suspensio Concordato*, para no dificultar el pronto arreglo de las relaciones que, por el bien restablecido, deben existir entre la Iglesia y el Estado del Ecuador. Su eminencia nada dice sobre concesion de facultades al Excelentísimo señor Mocenni, para tratar en esta capital sobre el restablecimiento de la buena armonía entre ambas Potestades; mas parece que esta omision deba interpretarse como una negativa implícita; pues el sentido de su despacho parece indicar esperarse en Roma el envío de un Plenipotenciario ecuatoriano con instrucciones mas amplias que las que fija el *memorandum* para ajustar un Concordato de justo medio entre exigencias extremas.

Con sentimiento de consideracion y respeto es de U. S. H. atento seguro servidor.

Miguel Bigirio.

Al H. Señor Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Es conforme.—El Subsecretario, Leonidas A. Larrea.

Teatro.—El domingo, 14 de los corrientes, se dió á beneficio de la niña Matilde Duclos, "Orgullo y Vanidad." La beneficiada estuvo encantadora y desempeñó graciosamente su papel, por lo que cosechó aplausos justos y merecidos.

El señor Jordan, caracterizó admirablemente bien su papel, como de costumbre. Hubo escenas en que estuvo inimitable.

Despejo.—Se prepara un magnífico despejo por varias personas, cuyo número asciende á ciento, para verificarlo una tarde de corrida en la plaza de toros. Los ensayos han empezado ya por las noches, á las 9, en la plazuela de San Francisco.

Toros.—La corrida del domingo último, ha sido de lo peor que hasta ahora se ha visto. El pueblo se indignó y con sobrada justicia. Los toros que se lidiaron no fueron toros sino cabros. La Empresa se perjudica notablemente con dar funciones de esta clase. El empresario dice que él no tiene la menor culpa de que los toros sean malos, sino los hacendados que le aseguran de un modo cierto que el ganado que proporcionan para la plaza es de lo mejor. Pero esto no disculpa á la Empresa, ella está en el deber de no dejarse engañar. El público que paga por ver, aunque sea matar un hombre, lo que desde luego es bárbaramente bárbaro, no conviene con disculpas de esta naturaleza. De aquí vienen los desórdenes, que traen fatales consecuencias, y nosotros aconsejamos al empresario, no de funcion, mientras no este convencido de que los toros que se van á lidiar, llenen por su bravura los deseos del público.

Tiempo.—Hoy hemos tenido lluvia, después de algun tiempo de verano. Continuarán las aguas? No querrá dejarlas aun el invierno?

Imprenta del Comercio.